

**DEFENSORÍA  
DE AUDIENCIA**  
CANAL DEL CONGRESO

**INFORME ANUAL  
ENERO-DICIEMBRE  
2023**





# Fundamento Legal

La **Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso**, cumple con las obligaciones institucionales.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 32. Inciso e) del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que refiere tendrá las siguientes atribuciones:

La Defensor/a del Canal del Congreso **deberá presentar a la Comisión**, así como a la Dirección General del Canal, **informes anuales**, o los que el órgano rector considere necesarios, en donde **se dé cuenta de sus principales acciones, así como las quejas, sugerencias y observaciones recibidas y cómo fueron atendidas**. El informe anual será presentado a más tardar el último día hábil del mes de febrero de cada año; En razón, de lo anterior, se hace entrega del informe correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre 2023.

# Presentación

En nombre de la Defensoría de Audiencia, me complace presentarles el Informe Anual correspondiente al año 2023.

En primer lugar, agradezco al equipo detrás de la Defensoría un equipo conformado en su totalidad por mujeres, capaces y creativas.

Este informe tiene como objetivo brindar una visión general de las actividades realizadas por la Defensoría de Audiencia durante el período mencionado, así como destacar los logros y desafíos enfrentados.



**Gabriela Ortiz Portilla**  
Defensora de Audiencia del Canal del Congreso

La Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso es el puente de diálogo entre la audiencia y el medio de comunicación en este caso el Canal del Congreso.

Desde esta oficina nos encargamos de proteger los derechos de las audiencias como lo son el atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por las personas que conforman la audiencia en relación con los contenidos, brindar asesoría y orientación a las audiencias sobre sus derechos y cómo ejercerlos, además de promover la participación ciudadana en la mejora de los contenidos y la calidad de los medios de comunicación.

Durante este año se destacó la realización de dos capacitaciones al personal del Canal del Congreso para salvaguardar los derechos de las audiencias de forma preventiva, se explicaron los antecedentes de estos derechos y la figura de la Defensoría. También se acercaron temas como los derechos de las audiencias de personas con discapacidad y las medidas que debe seguir en Canal del Congreso en las transmisiones con la elección consecutiva de legisladores.

La realización de cápsulas de Alfabetización Mediática con temas como la inteligencia artificial, el interés superior de la niñez y el acceso a la información que se encuentran al aire.

Además de visitar escuelas y plazas públicas para dar a conocer los derechos de las audiencias y empoderar a la ciudadanía.

El principal reto será trabajar para que más personas conozcan sus derechos como audiencia de radio y televisión y así poder tener ciudadanos críticos y participativos.

En resumen, el Informe Anual de la Defensoría de Audiencia refleja el compromiso y la labor realizada para garantizar el respeto a los derechos de los audiencias y promover la calidad en los contenidos.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando en beneficio de la sociedad. ¡Muchas gracias!

# Índice

I

## Canal del Congreso

- Entrega de reconocimiento “No Disparen Soy Monero”.
- Aniversario de los 25 Años del Canal del Congreso.
- Grabación de Podcast “Toma Tribuna” sobre derechos de las audiencias en Radio Congreso.
- Entrevista en Radio Congreso.
- Octava Sesión de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.
- Primer aniversario de Radio Congreso.
- Visita a la Estación Transmisora del Canal del Congreso en el Cerro del Chiquihuite.
- Entrevista Noticias Radio Congreso.

II

## Consejo Consultivo

- Reunión con el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso el 10 de febrero.
- Reunión con el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso el 29 de septiembre.

III

## Poder Legislativo

- Entrevista con la Sen. Margarita Valdés.
- Segundo Periodo Ordinario del 2do Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- Curso de Prevención de Violencia Mediática impartido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a través de la Unidad de Género del Senado de la República.
- Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
- Asistencia al Foro Internacional “El futuro de la inteligencia artificial: plataformas y redes sociales”.
- Asistencia a la proyección de la película “Cosas Imposibles” por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, organizado por la Unidad de Género del Senado de la República.

# Índice

## IV

### **Instituto Federal de Telecomunicaciones**

- Seminario Defensoría de las Audiencias 2023 en el Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Mesa de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## V

### **Asociaciones**

- Asamblea anual de la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencia (AMDA).

## VI

### **Universidades**

- Entrevista con el noticiero del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Entrevista con la Defensoría de Audiencia de las radiodifusoras de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Entrevista con la Defensoría de Audiencia de la Radio Universidad de Colima.
- Acercamiento con estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en el Senado de la República.
- Entrevista Instituto Politécnico Nacional 95.7 fm.
- Moderadora en mesa de diálogo “Estereotipos en los Medios de Comunicación” organizado por la Defensoría de Audiencia del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Ponencia en “Retos Ciudadanos: Dialoguemos sobre los derechos de las audiencias”, Universidad Abierta y a Distancia de México.

# Índice

## VII

### Actividades Internas

- Desincorporación del Archivo de Oficina.

## VIII

### Interés Superior de la Niñez

- Concurso de Dibujo en Redes “ Festejo Día del Niño”.
- Emisión de opinión desde el Canal del Congreso y su Defensoría de Audiencia para la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en relación a la imagen de menores en tribuna.

## IX

### Alfabetización Mediática

- Grabación de Cápsulas de televisión.
- Tiempo de Audiencia en tu Plaza y en tu Escuela
- Primer Publicación de Infografía #Infoderechos.
- Primer Publicación de Trivias de la Defensoría.

## X

### Capacitaciones y Foro De La Defensoría

- Primer Capacitación Canal del Congreso.  
Tema “¿Qué son los Derechos de las Audiencias”?
- Primer foro on-line de la Defensoría: Foro de Mujeres “Comunicación sin violencia”.
- Segunda Capacitación Canal del Congreso.  
Tema “Derecho de la Audiencia de Personas Con Discapacidad” y “¿Qué debe hacer el Canal del Congreso en tiempos electorales?”

## XI

### Resolución de Quejas y Sugerencias

- 2 resoluciones

## XII

### Análisis de Redes

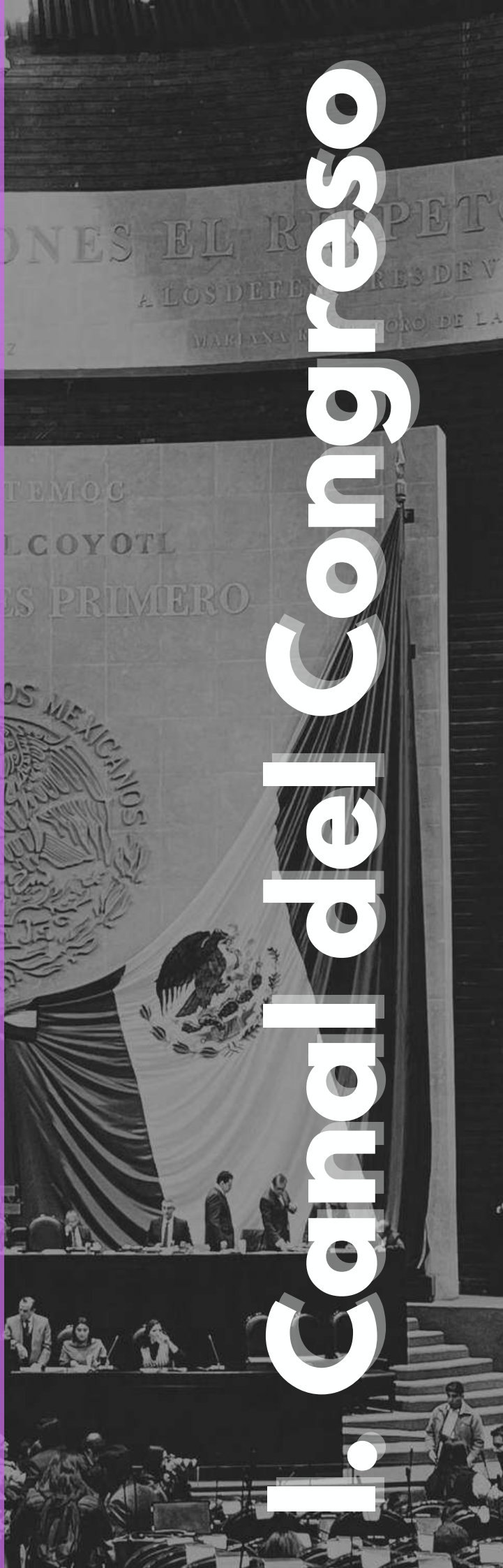
- Redes sociales
- Estadísticas
- Contacto

La principal función como Defensora de Audiencia del Canal del Congreso es recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos que formulen las personas que componen la audiencia, en materia de contenidos y programación del Canal del Congreso.

En este contexto, la Defensoría de Audiencia es la encargada de promover y proteger los derechos de la audiencia, siempre bajo los principios de imparcialidad, independencia y respeto a la libertad de expresión.

Además funge como el interlocutor que promueve el diálogo directo y el intercambio de información sustantiva entre el Canal y la sociedad, es por ello que participa en distintos eventos del Canal.

# i. Canal del Congreso



# Entrega de reconocimiento “No Disparen Soy Monero”.

Estuvimos presentes en la ceremonia de entrega de reconocimientos “No Disparen Soy Monero”, que tuvo lugar el 22 de febrero de 2023 en el Senado de la República.

Fue un honor presenciar este evento significativo que reconoce a todos los artistas que complementan el periodismo de nuestro país.

Agradecemos la oportunidad de ser testigos de este momento especial y felicitamos a todos los galardonados por sus logros destacados así como al Canal del Congreso por crear estas producciones



## Aniversario de los 25 Años del Canal del Congreso.

El Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos ha transmitido la actividad legislativa de este país desde 1998 durante 24 horas los 365 días del año.

De manera íntegra ha cubierto los diferentes sucesos relevantes para la vida política, siendo una ventana hacia el interior del Poder Legislativo.

Por lo tanto asistimos y colaboramos con gusto en el evento para poder celebrar este cuarto de siglo lleno de éxitos y aprendizajes, además reconocemos el esfuerzo que se hace detrás de cámaras en el Canal del Congreso.





# Grabación de Podcast “Toma Tribuna” sobre derechos de las audiencias en Radio Congreso.

Radio Congreso es una herramienta en internet para conocer acerca del poder legislativo a través de una plataforma digital, por lo que al estar presente en los medios digitales las audiencias pueden acceder a mayor información acerca de los derechos de las audiencias.

Por lo tanto, aceptamos todos los espacios en donde podamos acercar los derechos humanos para que más personas puedan conocerlos y ejercer su voz ante los medios de comunicación.



## Entrevista en Radio Congreso.



En la entrevista platicamos con Laksman y Julieta Mendoza sobre la importancia de que los medios de comunicación tengan una instancia que defienda los derechos de los que escuchan o ven los programas de televisión, comentamos sobre el Consejo Consultivo y la Defensoría de Audiencia, dos figuras que están instauradas por Ley en beneficio de la ciudadanía y como pilares del Canal del Congreso.

La titular comentó qué hace la Defensoría de Audiencia y cómo podemos defender los derechos del televidente, los defensores de audiencia en los medios de comunicación públicos, sobre las nuevas cápsulas de televisión y de cómo fue evolucionando la campaña “Tiempo de Audiencia”.

# Octava Sesión de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.



La Defensora y su equipo estuvo presente en la octava sesión ordinaria de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, en la cual las y los integrantes de este órgano, ratificaron como Director General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos al Licenciado Eduardo Fernández Sánchez, quien además presentó el proyecto anual de trabajo, así como el anteproyecto de presupuesto para el 2024, mismo que fue avalado por la Comisión.

Desde la Defensoría celebramos esta decisión para seguir trabajando en conjunto en beneficio de las audiencias.



## Primer aniversario de Radio Congreso

El 21 de junio, la Defensora de Audiencia participó en el programa especial del Primer año de Radio Congreso, en compañía del Presidente de la Junta de Coordinación Política el Senador Eduardo Ramírez.

# Visita a la Estación Transmisora del Canal del Congreso en el Cerro del Chiquihuite.

En el Cerro del Chiquihuite, se ubican las antenas e infraestructuras de telecomunicaciones las cuales son fundamentales para la transmisión de contenido audiovisual a la población en la Ciudad de México y sus alrededores.

La titular de esta área, tuvo la oportunidad de visitar las instalaciones del Canal del Congreso en el Cerro del Chiquihuite para poder conocer las tecnologías de comunicación, la infraestructura de transmisión, observar de cerca las antenas y equipos utilizados para la radiodifusión, y sobretodo platicar con los ingenieros que trabajan en la estación transmisora, y de esa forma lograr un mejor entendimiento de este valioso lugar.



## Entrevista en Radio Congreso.

La Defensora fue entrevistada en el espacio de Noticias Radio Congreso, en el cual habló sobre el primer foro digital “Comunicación sin Violencia”, comentando que este foro busca prevenir y erradicar la violencia que se ejerce en contra de las mujeres.



# III. Consejo Consultivo

El Consejo es un órgano colegiado, honorífico, ciudadano, plural, autónomo y diverso, conformado por once integrantes de amplio y reconocido prestigio académico y profesional.

Los consejeros son electos por la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, por mayoría de votos de sus integrantes, a través de una convocatoria pública abierta.

Es importante señalar que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 141 menciona que: “Para el mejor desempeño de las labores propias del Canal, este contará con una Comisión Bicameral, una Dirección General, un Consejo Consultivo, así como de un Defensor de Audiencia, los dos últimos de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.”.

La Defensoría de Audiencia y el Consejo Consultivo Ciudadano, ambos órganos diseñados para coadyuvar al Canal Congreso, buscando siempre el bienestar y garantizar los derechos y contenidos de las audiencias trabajamos en conjunto en diversas reuniones de trabajo que se presentan a continuación:

# Reunión con el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso el 10 de febrero.

En esta reunión con el Consejo Consultivo, se presentó de manera proactiva y didáctica, el Informe Anual del año 2022, explicando cada parte de lo trabajado durante el primer año de gestión de la Defensoría de Audiencia.

También se manifestó el interés de mantener un diálogo constante entre el Consejo Consultivo del Canal del Congreso y la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso trabajando siempre en beneficio de nuestra audiencia.



# Reunión con el Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso el 29 de Septiembre.



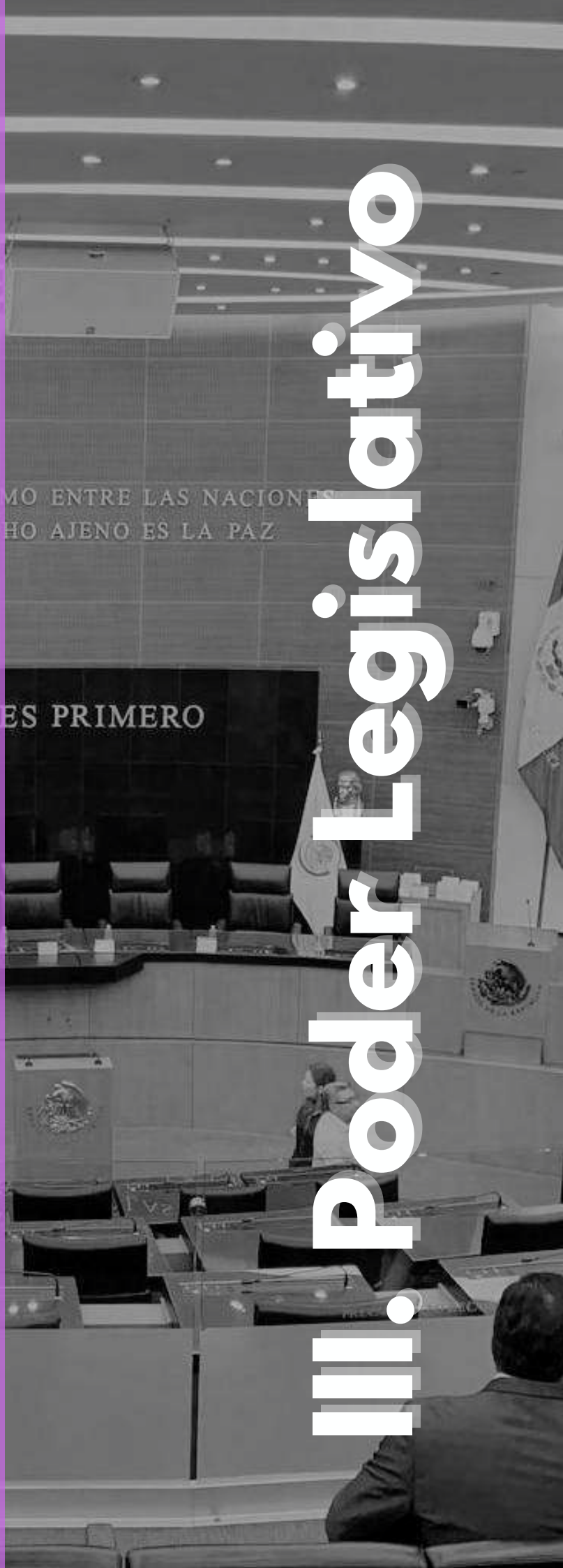
Para esta reunión, de manera proactiva, esta Defensoría, a través de un vídeo dinámico, presentó su Plan Anual de Trabajo 2023-2024, mismo que fue entregado y aprobado por la Comisión Bicameral, y el cual es una herramienta fundamental para la planificación y organización de nuestras actividades a lo largo del año.

Explicamos los cuatro ejes que comprendía nuestro plan, detallando las actividades que se habían ido realizando, la capacitación realizada al Canal del Congreso, la campaña de Tiempo de Audiencia, e hicimos participe al Consejo en una sugerencia de nuestra audiencia sobre una persona con discapacidad visual.

Las reuniones con las y los legisladores permiten a los ciudadanos obtener información de primera mano sobre los proyectos de ley y las políticas que se están discutiendo en el Congreso. Además, estas reuniones fomentan el diálogo y el intercambio de ideas entre los legisladores y los ciudadanos, lo que puede enriquecer el proceso de toma de decisiones.

Desde la Defensoría de Audiencias del Canal del Congreso buscamos estos espacios de forma constante garantizando la pluralidad, diversidad e imparcialidad con la finalidad de informar a nuestras audiencias sobre temas de su interés, específicamente de los derechos de las audiencias.

# III. Poder Legislativo



# Entrevista con la Sen. Margarita Valdés

La Senadora Lilia Margarita Valdez presentó una iniciativa de proyecto de decreto en el mes diciembre de 2022 relacionada con los derechos de las audiencias, un asunto de vital importancia para las audiencias del Canal del Congreso.

Esta iniciativa nos llamó la atención debido a su relevancia y decidimos entrevistarla al respecto. Durante la entrevista, pudimos discutir y compartir puntos de vista sobre esta propuesta, con el objetivo de continuar trabajando en beneficio de la audiencia.

Además, grabamos una cápsula de alfabetización mediática para informar a la audiencia del Canal del Congreso sobre esta iniciativa.



## Segundo Periodo Ordinario del 2do Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



Con la presencia de 83 senadoras y senadores, así como 398 diputadas y diputados, fue como se dio inicio al Segundo Periodo Ordinario que estuvo en funciones del 1 de febrero al 30 de abril de 2023.

El equipo de la Defensoría, estuvo al pendiente de las transmisiones del Canal del Congreso, especialmente en este día, ya que se dio inicio al Segundo Periodo Ordinario de trabajo de nuestros representantes, y se requería observar y escuchar de manera puntual que se respetaran los derechos de las audiencias.

# Curso de Prevención de Violencia Mediática impartido por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres a través de la Unidad de Género del Senado de la República.

Los días 13 y 20 de julio así como 3 de agosto, la titular de esta área, tomó un curso de Prevención de Violencia Mediática impartido por la CONAVIM a través de la Unidad de Género del Senado de la República.

Durante el curso se analizaron los estereotipos y roles de género, la violencia mediática y cómo prevenirla, con la finalidad de utilizar los medios de comunicación de manera positiva, promoviendo mensajes constructivos y fomentando una cultura que respete los derechos y la dignidad de todos.

Como veladores de los derechos humanos y derechos de audiencia, debemos entender y aprender para poder desarrollarnos de una manera digital saludable.



## Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.



De conformidad con el artículo Sexto numeral dos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre cada 1 de febrero y de septiembre respectivamente.

El equipo de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso, estuvo presente en la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, para poder se participe de este evento tan importante dentro de la vida legislativa.

Observamos de cerca el detrás de cámaras y el gran trabajo del área de producción.



# Asistencia al Foro Internacional “El futuro de la inteligencia artificial: plataformas y redes sociales”.

Nos complace compartir que la Senadora Nadia Navarro, invitó a la Defensora de Audiencia del Canal del Congreso y a su equipo de trabajo, al destacado foro sobre “El futuro de la inteligencia artificial: en plataformas y redes sociales”. Este evento contribuye a la discusión sobre cómo la Inteligencia Artificial influye en el panorama actual de las redes sociales.

La finalidad de acudir a tan gran evento, fue aprender y escuchar las ideas inspiradoras de la comunidad de profesionales y especialistas en este emocionante campo.

Llegando a conclusiones que la IA es una gran herramienta sin embargo, existe una necesidad de regularla de manera urgente.



## Asistencia a la proyección de la película “Cosas Imposibles” por Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, organizado por la Unidad de Género del Senado de la República.

La visibilización de este día es esencial para avanzar hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres y para construir un mundo donde todas las personas, independientemente de su género, vivan libres de violencia y discriminación.

La visibilización del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se conmemora el 25 de noviembre, y tiene varias finalidades importantes: concienciación pública, el reconocimiento de la magnitud de este problema, la visibilización y sensibilización, la movilización y el activismo, la educación y el compromiso de las Unidades de Género de las instituciones, del Gobierno y de distintas Organizaciones.

En la proyección de la película estuvieron presentes los protagonistas de la misma y la Presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República.



# IV. Instituto Federal de Telecomunicaciones.

INSTITUTO

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es una entidad reguladora autónoma en México que tiene la responsabilidad de regular y supervisar el sector de las telecomunicaciones y radiodifusión en el país. Fue creado como parte de las reformas estructurales en telecomunicaciones y radiodifusión llevadas a cabo en México en 2013.

Su objetivo primordial es el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones en México con apego a lo establecido en la Constitución. Para lograrlo deberá regular, promover y supervisar el uso, aprovechamiento y explotación de:

- El Espectro Radioeléctrico.
- Las redes.
- La prestación de los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.

Así mismo, es responsable de garantizar el acceso equitativo a infraestructura y otros insumos esenciales para las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos banda ancha e internet.

En la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se plasman los derechos de las audiencias, de ahí que surge nuestro interés.

# Seminario Defensoría de las Audiencias 2023 en el IFT.

Para poder defender los Derechos de las Audiencias, es importante seguir capacitándonos, por eso, como el año anterior, nos inscribimos en el curso que prepara el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), donde con expertas nacionales e internacionales conocimos el panorama actual sobre los derechos de las audiencias y hacia dónde caminar para garantizar estos derechos.



## Mesa de Trabajo de la Comisión de Radio y Televisión con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

La Comisión de Radio y Televisión de Diputados se reunió con el Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Javier Juárez Mojica, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para presentar el proyecto de Presupuesto 2024 para la realización de las labores del instituto.

Esta Defensoría siguió esta mesa de trabajo con la intención de analizar si se mencionaba algo en relación con el apartado de los “Derechos de las Audiencias”.

La relación con asociaciones de la sociedad civil es de suma importancia para la ciudadanía y los gobiernos en general.

Estas asociaciones representan a diversos grupos de la sociedad y tienen un conocimiento profundo de las necesidades y preocupaciones de la población.

Es por ello que como Defensora de Audiencia del Canal del Congreso formó parte de distintas organizaciones sobre los derechos de las audiencias, libertad de expresión y derechos humanos para obtener información valiosa sobre los problemas que afectan a las audiencias y las posibles soluciones.

Además, las asociaciones de la sociedad civil suelen tener una amplia red de contactos y pueden facilitar la colaboración entre diferentes actores, como el gobierno, el sector privado y la academia.

Esto puede ser especialmente útil para abordar problemas complejos que requieren la participación de múltiples partes interesadas.

# V. Asociaciones



# Asamblea anual de la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencia (AMDA).

Como asociada de la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencia la Defensora participó en la Asamblea Anual para conocer el informe anual del Consejo Directivo del 2022, los posicionamientos de la Asociación, asuntos jurídicos, divulgación y promoción de los derechos de las audiencias.



# VI. Universidades

Los jóvenes universitarios son una parte importante de la sociedad y tienen ideas, perspectivas y preocupaciones únicas. Reunirse con ellos permite que sus voces sean escuchadas y representadas en el proceso de toma de decisiones.

Además, al involucrar a los jóvenes en la discusión y formulación de políticas, se fomenta su participación ciudadana y se fortalece la democracia.

Por otra parte, las juventudes suelen estar actualizadas en temas relevantes y contar con conocimientos especializados en diversas áreas. Al reunirse con ellos, se puede obtener información valiosa sobre los derechos de las audiencias y perspectivas frescas.

# Entrevista con el noticiero del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro

Se recibió la invitación de Mercedes Olivares, Defensora del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro, para participar en uno de los noticieros, con la finalidad de dar a conocer el trabajo de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso y sobre las iniciativas pendientes de los derechos de las audiencias.



## Entrevista con la Defensoría de Audiencia de las radiodifusoras de la Universidad Autónoma Coahuila.



104.1 FM Saltillo

89.5 FM Torreón

<http://www.uadec.mx/radio/>

### "Y AHORA, ¿QUIÉN PODRÁ DEFENDERME?"

Con la participación de:



Mtra. Gabriela Ortiz Portilla  
Defensora de audiencia  
del Canal del Congreso de México



Mtra. Renata Chapa  
Defensora de Audiencias del  
Sistema Universitario de  
Radio UAdeC

Conduce:

Lunes 23 de enero  
19:00 Hs

[defensoraudiencia@uadec.edu.mx](mailto:defensoraudiencia@uadec.edu.mx)



Con motivo de seguir trabajando y empoderando a la audiencia, se participó en una entrevista con Renata Chapa, quien es Defensora de Audiencias de las radiodifusoras de la Universidad Autónoma de Coahuila, en el programa "Y ahora, ¿Quién podrá defenderme?"

Se habló sobre la importancia de las defensorías de audiencia, y la diferencia de generaciones para el funcionamiento de los canales de televisión, también de los avances de la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso así como el plan que realizamos para poder dar a conocer los derechos del televidente y cómo ejercerlos.

# Entrevista con la Defensoría de Audiencia de Radio Universidad de Colima.

La Defensora de Audiencia tuvo una participación en el programa de "Encuentro con las Audiencias", con el Defensor de Radio Universidad Colima, Balvanero Balderrama García.

Se recibió una felicitación por el primer año de la Defensora y se platicó sobre el camino que se ha recorrido desde que se presentó la convocatoria para este puesto y lo que se había hecho hasta ese momento.



## Acercamiento con estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro en el Senado de la República.

Asistimos al Programa "GeneraXión Pro" en Radio Congreso a observar la entrevista a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, un espacio juvenil en el que se discuten iniciativas, propuestas y resoluciones a distintos problemas sociales.

Aprovechando su visita, la Defensora se acercó a este grupo de universitarios para darles a conocer los derechos de las audiencias e intercambiar ideas sobre el futuro de los mismos.





# Entrevista Instituto Politécnico Nacional 95.7 fm

En el espacio de radio al que nos invitó el Instituto Politécnico Nacional, de la mano con el Defensor Juan Carlos López Granillo, conductor de radio IPN 95.7 FM, conversamos sobre los planes a futuro de esta área, la forma en que acercamos los derechos de las audiencias a las personas, cómo contactarnos, las herramientas para hacer valer sus derechos, cuáles son estos derechos, entre otros temas.



## Moderadora en mesa de diálogo “Estereotipos en los Medios de Comunicación” organizado por la Defensoría de Audiencia del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se realizó un foro los días 8 y 10 de marzo, en el que la Mtra. Gabriela Ortiz participó como moderadora en el segundo día, en el cual se platicó sobre los estereotipos de género en los medios de comunicación.

Durante dicha participación en este rol, desempeñó funciones clave para facilitar discusiones significativas y fomentar un ambiente enriquecedor, garantizando que las conversaciones se mantuvieran centradas en el tema, estimulando el intercambio de ideas y perspectivas.

**8M** DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER  
PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

**TEMA: ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**8 de marzo**  
**PANEL 1**  
Hora: 11:00 a.m. (CDMX)

Invitadas:  
Mtra. Hilda Saray Gomez,  
Defensora de audiencias en  
UAM Radio.

Mtra. Mariana Chavez  
Castañeda,  
Editora de Género UAQ.

**Moderadora:**  
Mtra. Mercedes Olivares  
Defensora de las  
Audiencias del SURTC UAQ.

**10 de marzo**  
**PANEL 2**  
Hora: 11:00 a.m. (CDMX)

Invitadas:  
Mtra. Guadalupe Lopez,  
Consultora en género, políticas  
públicas y lenguaje no sexista.

Mtra. Claudia Ivonne  
Hernandez Torres,  
Directora de Radio Universidad  
850 AM Sierra Gorda.

**Moderadora:**  
Mtra. Maria Gabriela Ortiz  
Defensora de las Audiencias del  
Canal del Congreso

**PANEL 1**  
**Ingresa aquí**

Transmisión disponible por Facebook Live: aSurtoUAQ

# Ponencia en “Retos Ciudadanos: Dialoguemos sobre los derechos de las audiencias”, Universidad Abierta y a Distancia de México

Con la finalidad de seguir empoderando audiencias, promoviendo la participación ciudadana, nuestra Defensora participó en el programa de “Retos Ciudadanos” con la Universidad Abierta y a Distancia de México, en compañía de varios Defensores de Audiencia, como Ana Cecilia Terrazas de Radio Educación y Lenin Martell de SPR.

The screenshot shows a Zoom meeting interface with three participants in video windows. The top-left window shows Iván Marín - Vinculación UnADM. The top-right window shows Gabriela Ortiz Portilla - DA Canal del Congreso. The bottom-center window shows Ana Cecilia Terrazas - DA Radio Educación. Below the video windows is a large infographic titled "¿CÓMO ESTABLECER UNA SOLICITUD, QUEJA O SUGERENCIA?". The infographic is divided into four numbered steps: 1. Envía tu solicitud (queja, observación, sugerencia, petición, señalamiento, solicitud o réplica) al correo: defensoria.audiencia@canaldecongreso.gob.mx. 2. A más tardar en tres días hábiles confirmaremos de recibido al correo desde el que enviaste tu solicitud. 3. Canalizaremos tu solicitud al área correspondiente, misma que tendrá cinco días hábiles para dar una respuesta. 4. En un plazo no mayor a cinco días hábiles se emitirá la resolución final, que se comunicará vía correo electrónico.



Nuestro equipo está compuesto por 4 mujeres, quienes tenemos la capacidad de innovación y adaptación, lo cual consideramos de suma importancia para el éxito de la Defensoría.

Un componente esencial para fomentar la innovación y mantener la competitividad es el desempeño efectivo de las actividades llevadas a cabo por mi equipo encargado de la investigación, desarrollo y creación de contenido, lo que contribuye directamente a la capacidad de anticipar y satisfacer las cambiantes demandas que se presentan al día.

# VI. Actividades Internas

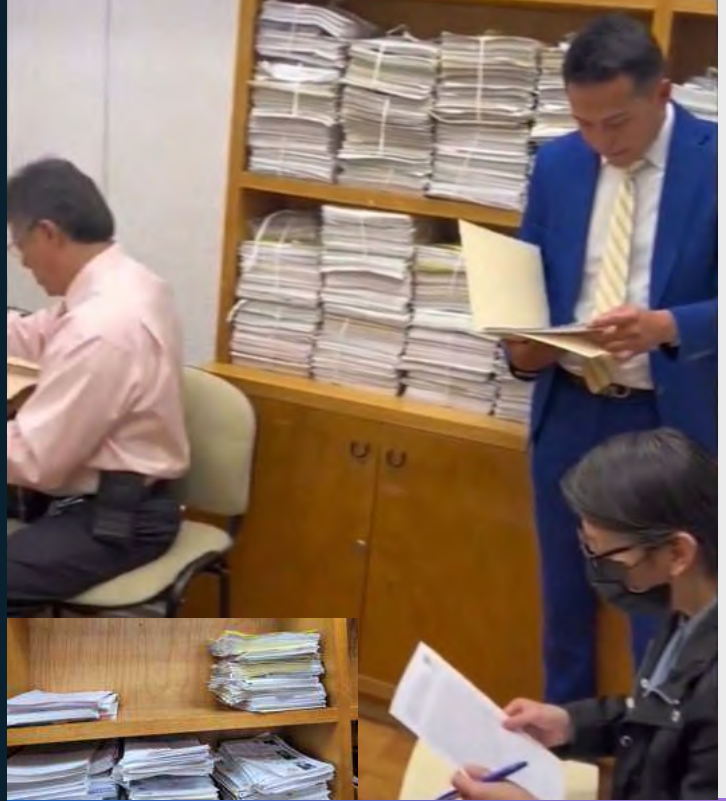


# Desincorporación del Archivo de Oficina.

El día 2 de marzo de 2023 se completó con éxito la desincorporación del archivo de la oficina.

Durante este proceso, se revisaron, clasificaron y archivaron 425 carpetas con diversos documentos que datan desde el año 1998, esto de manera organizada y conforme a las políticas establecidas. Los registros ahora están almacenados de manera segura, permitiendo un acceso rápido y eficiente cuando sea necesario.

Esta acción se llevó a cabo conforme a nuestro plan estratégico de gestión de documentos, con el objetivo de optimizar la eficiencia operativa y garantizar la seguridad y confidencialidad de la información.



**Agradecemos el esfuerzo y la cooperación de las áreas de Archivo, Jurídico, Contraloría de la Cámara de Diputados, así como al área de Administración y Planeación del Canal del Congreso.**

**La desincorporación del archivo de la oficina refleja nuestro compromiso continuo con las mejores prácticas de gestión documental y contribuirá significativamente a la eficacia general de nuestras operaciones.**





# VIII. Interés Superior de la Niñez

El interés superior de la niñez es un principio fundamental en el ámbito de los derechos de los niños y niñas. Según este principio, en todas las decisiones y acciones que afecten a los niños y niñas, se debe considerar en primer lugar su bienestar y desarrollo integral.

El interés superior de la niñez se encuentra consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional que establece los derechos fundamentales de los niños y niñas.

Este principio implica que los Estados y todas las instituciones deben tomar medidas para garantizar la protección y el cuidado de los niños y niñas, así como su participación activa en los asuntos que les conciernen.

Desde la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso estamos ciertas de que las audiencias infantiles son importantes, así que debemos asegurarnos que cuenten con contenido dejando fuera la visión adultocéntrica.

# Concurso de Dibujo en Redes “ Festejo Día del Niño”.

El 30 de abril festejamos el Día del Niño, y para celebrar la creatividad infantil, y promover la participación de las audiencias infantiles, realizamos un concurso de dibujo a través de las redes sociales de la Defensoría.

➤ Las reglas fueron claras y sencillas, cualquier niño que quisiera ver su dibujo con animación, debía enviarnos la fotografía del dibujo vía correo electrónico.

➤ Recopilamos todos los dibujos creados por las y los niños y se hizo una animación para que los menores vieran sus dibujos en movimiento, el cual se publicó en nuestras redes sociales.

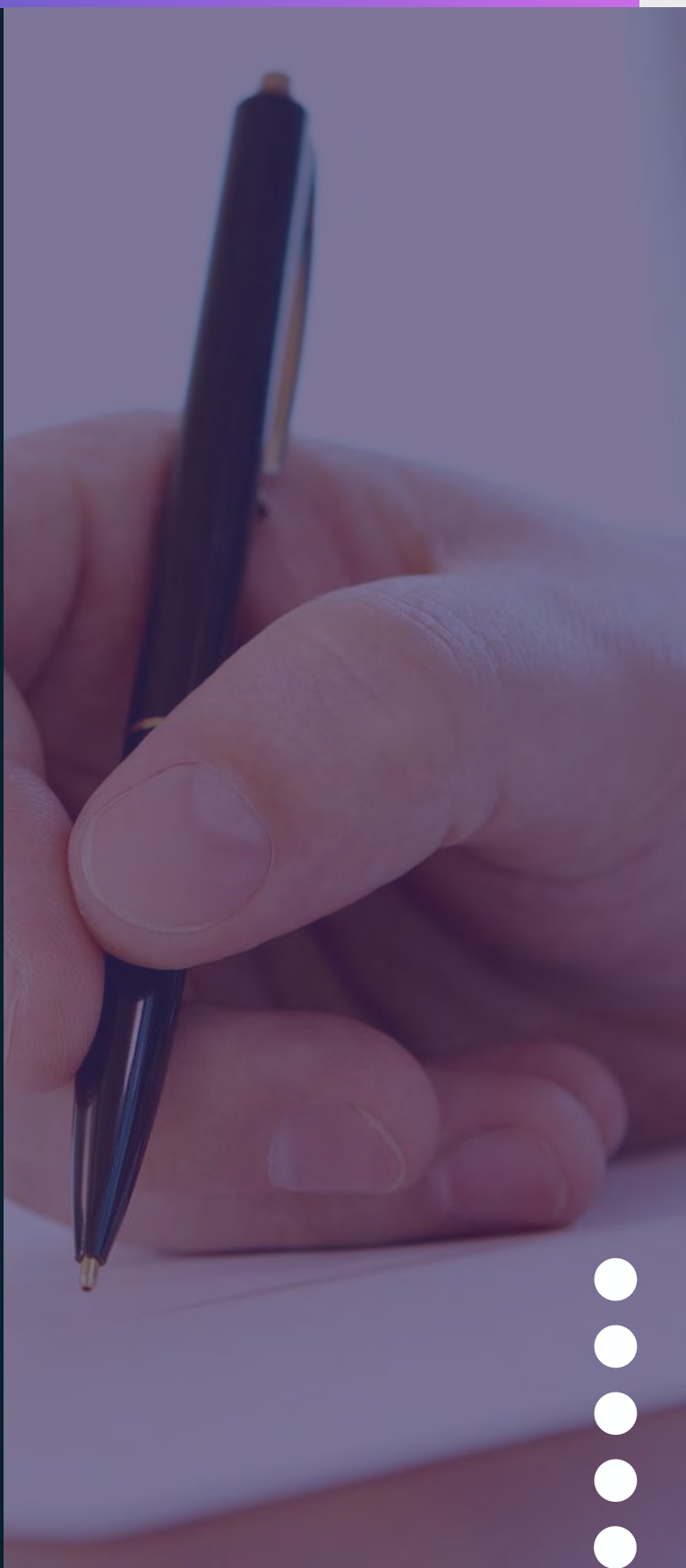
El objetivo fue involucrar a niñas y niños de todas las edades, animándolos a expresarse a través del arte, además nos dio la oportunidad para aumentar la interacción y participación en nuestros perfiles de redes sociales.



# Emisión de opinión desde el Canal del Congreso y su Defensoría de Audiencia para la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en relación a la imagen de menores en tribuna.

El día miércoles 12 de septiembre, durante la transmisión de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, se discutió el Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 6° de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de protección de las personas migrantes, la Diputada Andrea Chávez Treviño, promovente de la iniciativa, tomó Tribuna, acompañada de la Diputada Lilia Aguilar y su menor hijo.

Derivado del llamado de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Marcela Guerra Castillo y de una reunión con el Director del Canal del Congreso, Lic. Eduardo Fernández Sánchez, esta Defensoría emitió una **OPINIÓN** para coadyuvar en el establecimiento de los criterios para las sesiones sucesivas en que se presente alguna situación similar, tomando en cuenta la Convención sobre los Derechos del Niño, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5, fracción XXIV de los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias del IFT.

La Alfabetización Mediática se refiere a la capacidad de entender, analizar, evaluar y crear mensajes en diversas formas de medios de comunicación. Esta habilidad no se limita solo a la lectura y escritura tradicionales, sino que abarca la comprensión crítica de imágenes, sonidos, videos y otros tipos de medios.

Resulta esencial la difusión de información a través de plataformas como las redes sociales, para participar de manera informada en la sociedad, donde los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de opiniones, la difusión de información.

# IX. Alfabetización Mediática



# Grabación de Cápsulas de televisión

Las cápsulas informativas de la televisión son segmentos cortos que proporcionan información rápida y concisa sobre temas de relevancia, eventos o temas específicos para nuestras audiencias.

La finalidad es empoderar a las audiencias, generar cercanía y motivarlas para que ejerzan sus derechos.

**En 2023 se grabaron las siguientes cápsulas:**

- ¿Qué se hace detrás de cámaras en el Canal del Congreso?
- ¿Por qué son importantes los derechos de las audiencias?
- ¿Qué es y cómo activar el subtítulo oculto desde tu televisión?
- ¿Qué es la alfabetización mediática e informacional?
- ¿Qué es la Inteligencia Artificial?
- ¿Qué es el interés superior de la niñez?
- ¿Qué son los datos personales?

Con ayuda del Canal del Congreso las cápsulas se pudieron grabar en monumentos históricos como el Ángel de la Independencia, Monumento a la Revolución y Palacio de Bellas Artes, actualmente están disponibles en las distintas señales del Canal del Congreso y en el canal de Youtube de esta Defensoría de Audiencia.



# Tiempo de Audiencia en tu Plaza y en tu Escuela.

Tiempo de Audiencia, es una campaña que se ha publicado a través de nuestras redes sociales desde el 4 de octubre 2022, y el 2023 nos renovamos, al salir a plazas públicas y escuelas, logrando grabar en dos plazas y tres escuelas.

Gracias a “Tiempo de Audiencia”, se refuerza a través de la Alfabetización Mediática, los derechos que tienen los televidentes, con el objetivo de que sean cada vez más las personas que se acerquen con nosotros y presenten solicitudes, potencializando también nuestras redes sociales, que sirven como medio para llegar a las audiencias de todas las edades.



Grabamos en dos plazas en la Ciudad de México las cuales fueron Plaza Santo Domingo y Plaza de la Aguilita el 18 y 22 de mayo respectivamente. Así como el Instituto La Manita, Escuela Xinantécatl y la Escuela Laura Méndez 25 y 29 de mayo.

Este ejercicio nos permitió acercar los derechos de las audiencias a un total de 380 personas, que previo a esta dinámica no tenía conocimiento de la voz que tienen frente a un medio de comunicación.

Además con apoyo del Canal del Congreso se realizó la grabación como testigo de esta actividad.

# Tiempo de Audiencia en tu Plaza y en tu Escuela.

Tiempo de Audiencia ha sido una gran herramienta para acercarnos a todas las audiencias, por eso, aquí les presentamos nuestras gráficas de participación.



# Primer Publicación de Infografía #Infoderechos.

Como parte del crecimiento de las redes sociales de la Defensoría, implementamos un nuevo contenido que lleva por nombre “Infoderechos”, que se publica en forma de infografía y la finalidad de este tipo de publicaciones es comunicar información de manera visual y fácilmente comprensible. La particularidad de este material es que son de 3 a 5 imágenes con descripción de temas sobre derechos como:

¿De dónde vienen los derechos humanos?, el derecho de la libertad de expresión, de dónde surge la palabra ombudsman, etc.

¿CONOCES LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA DEMOCRACIA?

DEFENSORÍA DE AUDIENCIA DONDE TU VOZ ES ESCUCHADA

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Los ciudadanos tienen el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones políticas y en el proceso electoral.



## Primer Publicación de Trivias de la Defensoría



Otro de nuestros nuevos contenidos, fueron las trivias de la semana, que ninguna otra Defensoría había ocupado antes, la intención es generar interés y de esta manera difundir información sobre derechos de una manera atractiva y participativa.

Se ha logrado conseguir a más audiencia, ya que poco a poco las personas se involucran en las trivias ya que son divertidas y desafiantes, lo que incentiva a las personas a participar.

# X. Capacitaciones y Foro de la Defensoría

Las capacitaciones y foros cumplen diversas finalidades importantes en diferentes contextos en el profesional, comunitario o gubernamental, éstos son herramientas valiosas para el aprendizaje, la colaboración y el desarrollo en diversos ámbitos.

Como parte de nuestro Plan Anual de trabajo 2023-2024, se planteó realizar una capacitación, sin embargo, se lograron dos capacitaciones dirigidas al Canal del Congreso y el primer foro de mujeres “Comunicación sin violencia”, con expertas en el tema, mismo que se llevó a cabo en tres fechas, tuvieron diversas finalidades, como:

- Brindar oportunidades para el desarrollo y la mejora de habilidades específicas y conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del personal que compone el Canal del Congreso, para que puedan hacer cambios en sus respectivas áreas de trabajo.
- Facilitar la interacción y el intercambio de experiencias entre participantes.
- Estimular el pensamiento crítico y la capacidad de análisis entre los participantes.
- Garantizar los derechos de las audiencias del Canal del Congreso.
- Contribuir al crecimiento personal y profesional de los participantes, promoviendo un aprendizaje continuo.

# Primera Capacitación Canal del Congreso

Como parte de nuestro compromiso con las audiencias, realizamos la primera capacitación dirigida al personal del Canal del Congreso, contando con la participación de 32 personas, entre ellos el Director General Eduardo Fernández, el Director de Producción, Juan Carlos Becerra, y por último el Director de Ingeniería Ángel Adrián Alcántara.

Dimos a conocer los antecedentes de los derechos de las audiencias y se realizó el análisis de 10 videos de distintas televisoras públicas y privadas de México y otros países, incluido el Canal del Congreso, y la Defensoría del Público en Argentina, donde se encontraban claras violaciones a los derechos de las audiencias.

Para finalizar, se formaron equipos de 5 integrantes, los cuales crearon una resolución sobre los videos, con el objetivo de deliberar si se habían violado los derechos de las audiencias y su posible resolución desde los lineamientos utilizados en la Defensoría de Audiencia del Canal del Congreso.



# Segunda Capacitación Canal del Congreso



El día 4 de diciembre, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo la segunda y última capacitación del año.

En ella se abordaron temas de relevancia como los Derechos de las Audiencias de Personas con Discapacidad y ¿Qué debe hacer el Canal del Congreso en tiempos electorales?, en la cual participaron 36 integrantes del Canal, incluidos directores de área y el propio Director General.

Para las acciones que debe de tomar el Canal del Congreso frente a la cobertura de las y los legisladores que opten por la elección consecutiva se realizó un cuadro comparativo sobre los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral y por los órganos de gobierno de ambas cámaras.

En el caso de los derechos de las audiencias de personas con discapacidad se transmitieron videos en los que se pudiera visibilizar la forma en la que una persona con discapacidad visual ve la televisión y desde ahí implementar acciones al realizar las producciones y contenidos que incluyan a este grupo de personas.

# Primer foro online de la Defensoría: Foro de Mujeres “Comunicación sin violencia”

En el marco conmemorativo del Día Naranja que previene la Violencia contra Mujeres y Niñas, con el fin de fortalecer y crear conciencia sobre la igualdad de género y los factores que actualmente transforman la comunicación creamos un foro online.

Nuestro objetivo fue visibilizar y sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la violencia digital y mediática que se ejerce contra mujeres y niñas, buscando fortalecer la igualdad de género y los factores que actualmente transforman la comunicación.

El foro se dividió en 3 bloques:

Jueves 26 de octubre: El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Martes 31 de octubre: El acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Miércoles 08 de noviembre: Comunicación libre de violencia

Contamos con la participación de 14 ponentes y 1 video de la Senadora de la República y Presidenta de la Comisión Bicameral Nadia Navarro.



## Comunicación sin violencia

### 1er Foro de mujeres

En el marco conmemorativo del Día Naranja que previene la violencia contra mujeres y niñas, con el fin de fortalecer y crear conciencia sobre la igualdad de género y los factores que actualmente transforman la comunicación.



**Nadia Navarro Acevedo**  
Senadora de la República.



**Mtra. Sulma Eunice Campos Mata**  
Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado.



**Dra. Cynthia Ottaviano**  
Primera Defensora del Público de la Argentina.



**Lic. Ingrid Velázquez Alcalá**  
CONAVIM.



**Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada**  
Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso.



**26** Jueves OCT 2023  
09:00 hrs





# Primer foro online de la Defensoría: Foro de Mujeres “Comunicación sin violencia”

También asistieron activistas quienes están impulsando leyes a favor de las mujeres de nuestro país, como Olimpia Coral Melo, María Elena Ríos y Mtra. Adriana Labardini.

Estuvieron presentes tres titulares de diferentes Unidades de Género tanto del Senado de la República, como de la Cámara de Diputados y de la Fiscalía de la Ciudad de México.

Desde la Argentina la Dra. Cynthia Ottaviano, fue la primera Defensora del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Dra. María Capurro Robles, es investigadora asociada al Observatorio Latinoamericano de Medios y Convergencia (OBSERVACOM).

Asistieron diversos organismos tales como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la CNDH México, así como de la participación de la Defensora de Audiencia de UAM Radio y por supuesto nuestro Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso, estuvo presente.

Las horas de transmisión de cada foro fueron de:

Primer foro: 1.32 horas.

Segundo foro: 2.04 horas.

Tercer y último foro: 2.26 horas.

## Comunicación sin violencia

2do Foro de mujeres

**31** OCT 2023  
11:00 hrs

3er Foro de mujeres

**08** Nov 2023  
11:00 hrs

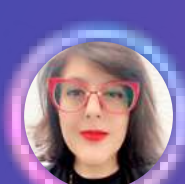
En el marco conmemorativo del Día Naranja que previene la violencia contra mujeres y niñas, con el fin de fortalecer y crear conciencia sobre la igualdad de género y los factores que actualmente transforman la comunicación.



**Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**  
Directora de Admisibilidad, Orientación e Información del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).



**Mtra. Sayuri Herrera Román**  
Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX



**Lic. María del Carmen Caballero**  
Subdirectora de Capacitación de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres dependiente de la Cuarta Visitaduría G.



**Lic. Olimpia Coral Melo**  
Activista.



**Lic. Yuriria García Núñez**  
Titular de la Unidad para la Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.



**Dra. María Capurro Robles**  
Investigadora asociada a OBSERVACOM.



**Mtra. Irina Vázquez Zurita**  
Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso.



**Lic. María Elena Ríos**  
Activista Social.



**Mtra. Adriana Labardini**  
Presidenta de CONECTADAS.



**Dra. Adriana Reynaga Morales**  
Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal del Congreso.



**Lic. Hilda Saray Gómez**  
Defensora de Audiencias de UAM Radio.

La presentación de quejas, sugerencias y peticiones de las audiencias que van dirigidos al contenido del Canal del Congreso, son de suma importancia, ya que a través de ésto podemos determinar acciones y mejoras necesarias en la programación de este medio de comunicación, cuidando así los derechos de los televidentes.

En 2023 recibimos 2 sugerencias de nuestra audiencia, las cuales fueron resueltas de manera satisfactoria en tiempo y forma.

Es de mencionar que el estatus de todas las solicitudes, es de concluido, siempre con los tiempos que nos marca los Lineamientos de la Defensoría del Canal del Congreso.

FECHA DE INGRESO	CLASIFICACIÓN	MOTIVO GENERAL	FECHA DE RESOLUCIÓN
26 de septiembre de 2023	sugerencia	Persona con discapacidad visual hace sugerencia acerca de los promocionales del Canal del Congreso ya que no se menciona auditivamente el horario de las series.	12 de octubre de 2023
23 de noviembre de 2023	sugerencia	Persona con discapacidad visual de nacimiento, realiza observación sobre las transmisiones en vivo de las sesiones parlamentarias, ya que de manera eventual se corta el sonido de la sesión.	11 de diciembre de 2023

# XI. Resolución de Quejas y Sugerencias

# XI. Análisis de Redes



Las redes sociales son plataformas en línea que permiten a las personas conectarse, compartir información, interactuar y comunicarse en línea, facilitando la creación e intercambio de contenido, en forma de textos, imágenes, videos y enlaces.

Las redes sociales más conocidas incluyen Facebook, Twitter e Instagram, con las que ésta Defensoría cuenta.

Como parte de nuestro contenido digital, decidimos innovar de tal manera que las audiencias supieran identificar derechos que tienen como personas de la sociedad, por ello, una vez a la semana, se publicaba una infografía con distintos derechos, palabras de la semana, el día a día de la Defensoría, entre muchas más creaciones con relevancia para las audiencias.

En 2022, comenzamos trabajando de lleno con 3 redes, las cuales son: Fb, Ig y Tw.

Posterior abrimos YouTube, subiendo nuestro primer video el 16 de enero de 2023 y contando con 32 videos en la actualidad.

# Estadísticas Redes



## Alcance



Alcance de Instagram

1,1 mil

↑ 97% en los últimos 31 días



Alcance de Instagram del 1 de enero de 2024 - 31 de enero de 2024: 97% más que el período 1 dic. 2023 - 31 dic. 2023

## Resumen



Instagram actualmente cuenta con 315 seguidores.

441 cuentas alcanzadas durante el mes de Enero.

Incremento de visitas a nuestro perfil de 323 cuentas.

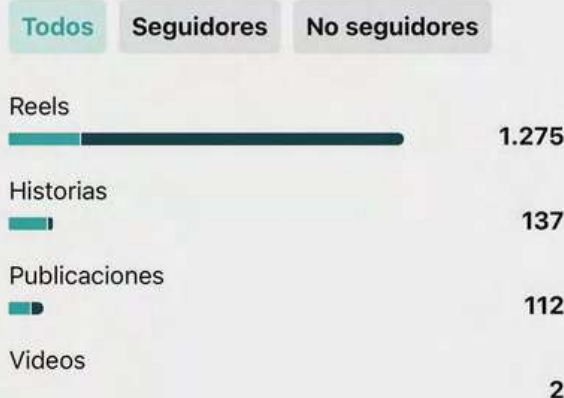


### Cuentas alcanzadas



Impresiones 7.789  
+235%

### Por tipo de contenido

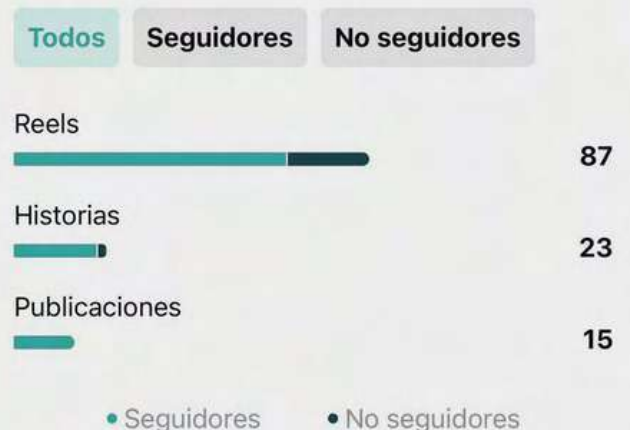


87

### Cuentas que interactuaron



### Por tipo de contenido



# Estadísticas Redes



## Alcance

Cuarto Trimestre 2023

## Resumen



Tasa de participación  
7,5%

30 de diciembre  
0,0% de tasa de participación



Retuits sin comentarios

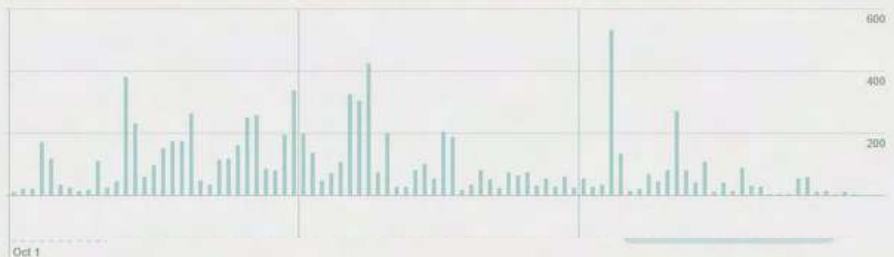
51

30 de diciembre  
0 Retweets sin comentarios



En promedio, obtuviste 1 Retweets sin comentarios por día

Tus publicaciones obtuvieron 8,8 mil impresiones durante este periodo de 91 días.



Alcance de Facebook

513

↑ 41% en los últimos 31 días



Alcance de Facebook del 1 de enero de 2024 - 31 de enero de 2024: 41% más que el período 1 dic. 2023 - 31 dic. 2023



Actualmente cuenta con 234 seguidores.

8.8 mil impresiones durante 91 días.



Facebook actualmente cuenta con 498 seguidores, con un incremento de visitas a nuestro perfil de 84 cuentas.

# Contacto

Sus derechos se ejercen mediante una petición, queja, sugerencia o solicitud, y deben enviar un escrito al correo electrónico: **defensoria.audiencia@canaldelcongreso.gob.mx**

A través de las redes sociales oficiales de la defensoría, realizamos publicaciones orientando a las personas sobre cómo se presentan sus solicitudes y cualquier duda nos pueden llamar al teléfono:

**55-50-36-00-00 en la extensión 58222.**



Defensoría de Audiencia  
Canal Congreso Mx



@DefensoriaCanal



defensoriacanalmx



Defensoría de Audiencia  
Canal Congreso



defensoriacongresomx



También nos pueden encontrar en nuestro micrositio: **www.canaldelcongreso.gob.mx/DefensorAudiencia**

Y próximamente estaremos en TikTok para llevar los derechos de las audiencias a otro nivel más interactivo.